

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión Educativa Local - Huaura

"Año de la Universalización de la Salud"

002717

Resolución Directoral UGEL 09 N°

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, 24 JUN. 2020

Visto, el expediente N° 1487300-2020, Registro de Documento N° 2277417- 2020, y demás documentos que se adjuntan en un total de ochenta (80) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2019;

Que, asimismo a través del expediente N° 1487300 – 2020, el Director de la I.E N° 20374 San Bartolome, remite la propuesta de contrato correspondiente al periodo 2019, a favor de la Lic. **Zoila Rode SALINAS CALIXTO**, con una jornada laboral de 26 horas pedagógicas, con vigencia del 14 de octubre del 2019 hasta 07 de diciembre del 2019, por haber cubierto la Licencia por Enfermedad de la Lic. Miriam Rebeca SALINAS CALIXTO, de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N° 007514-2019 y 001466-2020.

Que, estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° **1248- 2020-EAP-JAGA-UGEL-09-H**;

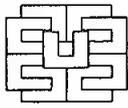
Que, de conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto de Urgencia N° 014 – 2019 –norma que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, en vías de regularización correspondiente al periodo 2019, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N° 1487300-2020:

Apellidos y Nombres	: SALINAS CALIXTO ZOILA RODE
DNI	: 15756473
Código Modular	: 1015756473
Fecha de Nacimiento	: 29-09-1976





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año de la Universalización de la Salud"

Título	: Licenciada en Educación Especialidad Lengua y Literatura y Título en Segunda Especialidad Lengua Extranjera: Ingles
Régimen de Pensión	: AFP- Profuturo
Cargo	: Docente
Centro de Trabajo	: IE 20374
Lugar	: Huaura
Nivel y/o Modalidad	: EBR-Secundaria
Especialidad	: 18 hrs de Ingles, 06 Hrs de Comunicación, 02 Hras TOE
Jornada Laboral	: 26 horas Pedagógicas
Resolución	: N° 007514- 2019 y 001466-2020.
Vigencia	: Del 14-10 -2019 al 07-12-2019
Total días	: 55 días
Referencia	: Expediente N° 01487300-2020

ARTICULO 2º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone Decreto de Urgencia N° 014 – 2019, Norma que Aprueba el Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2020

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR, a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Rocío Rodríguez

M^g. ROCÍO HAYDEE, RODRÍGUEZ LÓPEZ
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUAURA

